



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REALIZADA EL DÍA 24 DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día 24 de mayo del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel, Edificio Administrativo del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y los ciudadanos Diputados Pável Meléndez Cruz y Saúl Cruz Jiménez, presidida por este último, previa convocatoria a cada uno de los integrantes debidamente convocados en tiempo y forma, con la finalidad de llevar a cabo la **Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca**, en términos de lo dispuesto por los artículos 63, 64, 65 fracción XI, y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 24, 25, 33, 42 fracción XI, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

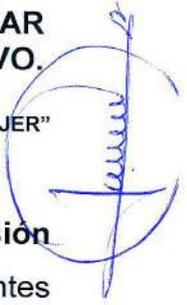
1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS ASUNTOS TURNADOS A ESTA COMISIÓN, EXPEDIENTES N°. 16 Y 17.
5. ACUERDOS.
6. CLAUSURA.



En el desahogo del primer punto del orden del día, el ciudadano DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, Presidente de la **Comisión Permanente de De Bienestar y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, solicita al Secretario técnico de la comisión, informar a la presidencia sobre la asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de esta comisión a lo que enseguida responde que según el registro de asistencia se encuentran presentes las ciudadanas Diputadas Yarith Tannos Cruz, Griselda Sosa Vásquez, María de Jesús Mendoza Sánchez y el ciudadano Diputado Pável Meléndez Cruz; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la Décima primera Sesión Ordinaria de la Comisión y que los acuerdos que aquí se tomen, son legales.-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, dar lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta de manera económica si es de aprobarse el mismo, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión presentes, aprueban el orden del día.-----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, el **Diputado Saúl Cruz Jiménez**, Presidente de esta Comisión Permanente, solicita al Secretario Técnico, dar lectura al Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo de fecha 09 de mayo de 2019, a lo que en el acto se procede a la lectura, una vez concluida la lectura del acta de la Décima sesión Ordinaria, el Diputado Presidente consulta de manera económica si es de aprobarse la misma, solicitando a los diputados integrantes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión presentes, aprueban el Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo por lo que se instruye al Secretario Técnico recabar las firmas correspondientes.-----



En el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, el Presidente de la **Comisión Permanente**, solicita al Secretario Técnico informar respecto a los asuntos expedientes N° 16 y 17 al índice de esta Comisión

Expediente 16, relativo al oficio número D.G.P.L. 64-11-2-667 con el cual la Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal, remite el Acuerdo Aprobado con fecha 25 de abril, el cual en su numeral quinto exhorta de manera respetuosa con respecto a los principios de federalismo en el que se organiza el país a los congresos locales de las entidades federativas, a proponer a través de su conducto una consideración preferente para las sociedades cooperativas dentro de los respectivos planes de adquisición de bienes, contratación, realización de Obra Pública y servicios, en sus respectivas Entidades.

Expediente 17, Escrito con el cual el Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Yucatán, hace del conocimiento el Acuerdo por el cual se solicita se realicen diversas acciones a fin de salvaguardar y dar continuidad al Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, hijos de madres trabajadoras del Gobierno Federal, con relación al cierre de las Estancias Infantiles, con el fin de que de así considerarse, se adhieran al mismo.

Por lo que después de dialogar al respecto, así como precisar las atribuciones de la Comisión Permanente para conocer y resolver de los asuntos, las y los Diputados integrantes de esta comisión, determinan iniciar el estudio y análisis para la elaboración del dictamen correspondiente.

Continuando con el desahogo del **quinto** punto del orden del día, se dan a conocer los acuerdos aprobados por unanimidad de votos por parte de las Diputadas y Diputados asistentes que integran esta **Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo**.



ACUERDOS

Primero.- Se aprueba el orden día por unanimidad de votos.

Segundo.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la **Décima** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo de fecha 09 de mayo del 2019.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las once horas con cincuenta minutos del día veinticuatro de mayo del 2019. Se da por concluida la décima Primera Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo, del H. Congreso del Estado**, declarándose por clausurada la misma, procediéndose la elaboración del acta correspondiente, firmando los que en ella intervinieron. DAMOS FE.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO.

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.

PRESIDENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATIVO
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE BIENESTAR Y
FOMENTO COOPERATIVO

DIP. YARITH TANNOS CRUZ.

INTEGRANTE

DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ.

INTEGRANTE

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.

INTEGRANTE

DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ.

INTEGRANTE